



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2.019 Año de la Igualdad de la Mujer y el Hombre
en la Sociedad Misionera"

POSADAS, 13 MAR 2019

RESOLUCION Nº 538

VISTO: El Trámite N° 935/19 por el cual la Secretaria General de la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones solicita el NO COMPUTO DE INASISTENCIA para los Docentes que participen en las reuniones en el marco de la Mesa Técnica Pedagógica; y

CONSIDERANDO:

QUE la Mesa Técnica Pedagógica tiene como finalidad la elaboración y actualización de los contenidos curriculares de la jurisdicción para lo cual se convocan a docentes y especialistas en distintas asignaturas;

QUE en sesión de fecha 01 de Marzo de 2.019 el Honorable Consejo resolvió acceder a lo solicitado;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:


EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

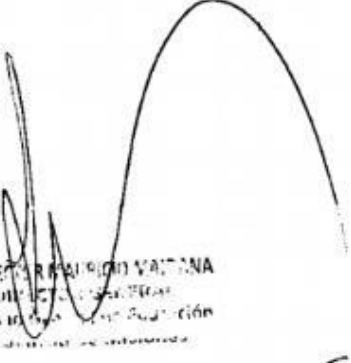
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el **No Cómputo de Inasistencia** a los Docentes de los Establecimientos Educativos dependientes del Consejo General de Educación que participen en las reuniones en el marco de la Mesa Técnica Pedagógica desarrollada por la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones y a llevarse a cabo durante el Ciclo Lectivo 2.019, los que deberán presentar la constancia pertinente ante sus respectivos Establecimientos Educativos y disponer de adelantamientos o alternativas para el recupero de los días sin dictado de clases.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Especial, Dirección de Educación Rural, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Física y Prácticas Recreativas Extracurriculares, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR.-

EDSS/em


NORMA BEATRIZ CUQUEJO
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones




Lic. MERCEDES ROLDAN VASTINA
DIRECTORA GENERAL
Comisión de Asesoría y Evaluación
Provincia de Misiones